



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1453

FALTA DE APOYOS A PADRES SOLTEROS PERJUDICA A SUS HIJAS E HIJOS: DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES

- **Propone iniciativa que adiciona un artículo 29 bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado**
- **Tiene como objeto que organismos públicos estatales y municipales en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades para los hombres padres solteros**

Mexicali, B.C., jueves 21 de septiembre de 2023.- La falta de apoyos a los padres solteros deviene en afectaciones a su estilo y calidad de vida, lo cual, a final del día, perjudica a sus hijas e hijos, señaló la Diputada de Morena Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

Al presentar una Iniciativa que adiciona un artículo 29 bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación Estatal, añadió que como muestra, se halla el estudio efectuado por el Instituto de Ciencias Clínicas Evaluativas y la Universidad de Toronto, cuyos resultados fueron dados a conocer en 2018.

En el mismo estudio se concluye que “los padres solteros eran más propensos a tener cáncer y enfermedades del corazón que los que tenían su pareja y más probabilidades de ser hospitalizados”.

Consideró en su exposición de motivos que, la paternidad ha experimentado nuevas formas con el cambio de los tiempos. Ahora, existen cada vez más varones que están criando solos a sus hijas e hijos, sea por causas circunstanciales, por ser divorciados y retener la custodia de sus hijas e hijos, o por ser viudos; o por decisión propia, al haber adoptado una hija o un hijo, en el marco de una relación con otra persona de su mismo sexo, bajo el contexto de la unión abierta o libre.

Añadió que, en Baja California, estos nuevos tiempos ya son una realidad y más aún, con las reformas de carácter progresista que se están efectuando a nuestro marco jurídico, por lo que resulta menester adaptar la totalidad del mismo a esta era.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los padres solteros se han incrementado un 15 por ciento de 2017 a la fecha. Como explicación a esta cifra se encuentra, por supuesto, el fallecimiento de madres a causa de la pandemia de SARS-CoV-2, pero también la forma en que la sociedad mexicana se ha impregnado de una visión progresista.

Por tales motivos, la presente iniciativa de la congresista Gloria Miramontes tiene como objeto que los organismos públicos estatales y municipales en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades para los hombres padres solteros.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Entre otras bondades, propone la adición del artículo 29 BIS, para que los organismos públicos estatales o municipales, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas a favor de la igualdad de oportunidades para los hombres padres solteros, como: otorgarles el acceso a todos los programas y beneficios sociales que se otorgan a las mujeres que se encuentran en esa misma condición, entre otras.

Mencionó que, por desgracia, en un país caracterizado por una cultura machista como la nuestra, muchos varones se encuentran ante la realidad de ser padres solteros, sin la preparación, ni los respaldos necesarios, ni siquiera en el ámbito moral o psicológico.

Por esta razón, puntualizó que no podemos ignorar su situación, dado que al hacerlo, además de caer en la nociva exclusión que tanto nos afecta como sociedad, también estaremos abandonando a las niñas, niños y adolescentes que viven con un padre soltero.